



CDMX
Ciudad de México
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio :245

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 13 DE AGOSTO DE 2015

C. JESSICA BERENICE CORTES BASURTO

[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [REDACTED] INH.29/NOV/96 Y

Inhumado el día 06 DE JULIO DE 1998

en la fosa N° 267

Alineamiento "B"-1-6-43

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD. N°.14011206.

[REDACTED]

El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez

Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F. www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan